



Ayuntamiento de LERMA (Burgos)

BASES CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR FIESTAS PATRONALES DE LERMA 2022

El Excelentísimo Ayuntamiento de Lerma con motivo de las Fiestas de septiembre de 2022, convoca este certamen con arreglo a las siguientes:

BASES

Obras:

- Podrán concurrir a este certamen todos los artistas que lo deseen, con un máximo de dos carteles.
- Será condición indispensable que los trabajos sean originales, inéditos, y totalmente anónimos.
- En los carteles deberá hacerse constar el siguiente texto: "**Lerma, Fiestas de la Natividad de Nuestra Señora, del 3 de septiembre al 18 de septiembre de 2022**", siendo necesario que la temática haga referencia a Lerma. Deberá incluir el escudo del Ayuntamiento de Lerma, que podrán descargarse en la página web www.ayuntamientodelerma.es, o bien solicitarlo por correo electrónico en culturayfiestas@aytolerma.com + Logo 2030 de Lerma Plan Estratégico.
- La técnica y los colores a emplear serán libres, si bien la presentación de los mismos deberá hacerse solamente en formato digital (pdf o jpeg), en posición vertical, siendo el tamaño del mismo 50x70 cm. La obra se presentará en soporte digital a 300 ppp por los siguientes medios en CD-ROM, pendrive o enviado por correo electrónico a culturayfiestas@aytolerma.com
- La calidad del archivo deberá ser óptima para poder reproducirlo tanto en imprenta como por medios telemáticos.

Plazo:

- El plazo de presentación de las obras **finaliza el 8 de julio de 2022**, a las 12:00 horas, debiendo ser entregadas en el Ayuntamiento de Lerma, C/Audiencia 6, 09340 Lerma (Burgos) en los formatos arriba indicados o por correo electrónico en la siguiente dirección: culturayfiestas@aytolerma.com
- En el CD o pendrive que contenga las obras no aparecerá el nombre ni la firma del autor, debiendo consignarse el título o lema de la obra. Ese mismo título o lema figurará en un sobre cerrado, en cuyo interior constará fotocopia del D.N.I., dirección y teléfono del autor. Los enviados vía e-mail deberán contener: la obra, un archivo de texto (word, pdf, etc.) con los datos: nombre y apellidos, dirección y teléfono, así como el DNI.

Premio:

- El premio, de **350,00 €**, estará sujeto a la retención que contempla la legislación vigente.
- La obra premiada pasará a propiedad del Ayuntamiento de Lerma, reservándose el derecho de reproducción.
- Actuarán como jurados los miembros del Comité de Fiestas del Ayuntamiento de Lerma, reservándose el derecho a quedar desierto el premio en el caso de que así lo considere,





Ayuntamiento de LERMA (Burgos)

siendo su fallo inapelable.

Retirada y exposición de obras:

- Las obras presentadas en (CD o Pendrive) no premiadas se podrán recoger en el Ayuntamiento de Lerma hasta el 30 de septiembre de 2022. Pasado este plazo los carteles pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, no pudiendo ser de ninguna forma reclamados por sus autores.
- El Ayuntamiento se reserva el derecho de publicar en redes sociales, imprimir y exhibir todas las obras presentadas.
- El hecho de participar en el certamen implica la aceptación de las presentes bases, siendo resueltos por la Comisión Organizadora los casos no previstos en las mismas.
- Para más información acerca del Concurso del Cartel Anunciador: culturayfiestas@aytolerma.com

La Alcaldesa
Firmado electrónicamente
D^a. María Isabel Sancho Castejón

DILIGENCIA: Que expido yo, el Secretario, para certificar que las presentes Bases fueron aprobadas mediante Resolución de Alcaldía nº. 500 de fecha 24 de junio de 2022. Y para que así conste, expido la presente, que firmo electrónicamente.

